

07/04/2015

Condenan a imputados por robo cometido a un joven en Quinta Normal

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de dos acusados quienes amenazaron a un joven de 14 años a quien le quitaron el dinero que llevaba consigo para realizar unas compras, en un hecho ocurrido en la comuna de Quinta Normal.

Los imputados fueron identificados como Miguel Sobarzo Sobarzo y David Lizama Castillo, sentenciados cada uno a cumplir la pena de 5 años y un día de presidio. Ambos cumplirán sus penas íntegramente privados de libertad.



En el juicio el fiscal Roberto Rabi pudo acreditar que el ilícito fue perpetrado el 19 de octubre de 2014, en calle Díaz Sagredo, cuando los acusados abordaron a la víctima quien se dirigía a comprar a un minimarket ubicado cerca del sector.

Los sujetos procedieron a arrinconarlo contra una pared e intimidarlo, exigiendo que entregara 10 mil pesos que llevaba consigo, huyendo del lugar con el dinero sustraído. Los imputados fueron condenados en calidad de autores del delito de robo con intimidación.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369